

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

VELADA LITERARIA. El número de ayer de nuestro periódico, que contiene todas las composiciones leídas y dedicadas á Salzillo, se vende á real en nuestra redaccion.

SE VENDE EL MOBILIARIO de una sala, compuesto de silleria, espejo y mesa. Se dará razon en esta imprenta.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA TITULADA LA ESTRELLA POLAR.

Esta Sociedad, constituida en Murcia, ha acordado dar en arrendamiento ó partido la mina SAN JUAN, de su propiedad, sita en el monte de San Julian, diputacion de Santa Lucia, término de Cartagena.

Las proposiciones se dirigirán hasta el día 15 de Marzo próximo en pliegos cerrados, al presidente de dicha sociedad, D. José Calafat, calle de la Lenceria, núm. 10,

Murcia 25 de Febrero de 1883

4-1

NOTICIAS LOCALES.

Carta de Bermudez.—Madrid 6 Marzo 1883.—Sr. Director de EL DIARIO: Mañana se verá el acta de Lorca, y aunque «La Paz» ha dicho que el Sr. Soriano nada ha gestionado ni nada sabe el interesado de su candidatura, yo desearia de mi amigo Almazan procurase tomar mejores informes para asegurar lo que no sabe.

—Ya habrá V. leído en los periódicos la solemnidad que se hizo al inmortal murciano Salzillo en la Universidad, así es que nada tengo que añadir á lo que ya han dicho los periódicos.

—Se halla en esta Corte D. Enrique Villar, quien ha venido á hacer el depósito de la subasta ó arriendo de consumos, circunstancia que faltaba para legalizar aquella, por lo cual se iba á anular, pero toda vez que ya está normalizada la operacion, escuso decir á V. nada, y me alegraré haber contribuido con la noticia de mi anterior, á evitar un fracaso en la subasta.

Lo que creo que no va á autorizar la Hacienda es que se establezca arbitrio sobre lo que se produce dentro de la poblacion como sucede con la leche de burras.

Este impuesto es absurdo é ilegal y así lo decretará la Hacienda en contestacion á una consulta que parece se le ha elevado.

—Tengo noticias fidedignas de que va á ser trasladado el Sr. Banquells, gobernador civil de esa provincia.

Las corrientes de ahora son las de que no haga en esa las elecciones municipales.

—Contra lo que se esperaba, parece que los 85.000 duros, que tanto están dando que hacer á la «Union Rural» y á algunos diputados de esa provincia, no se remitirán tan pronto como yo presumía y se le habia dicho á la comision que estuvo en esta.

—Las pruebas de la Memoria del Sr. Albacete están ya corregidas, y pronto se ce-

lebrará una junta para su aprobacion definitiva. Y como en la Memoria, los 85.000 duros están consignado para un Banco agrícola, la junta no hará nada en contra, sino lo que tiene dicho, dejar al gobierno que disponga por sí de esta cantidad, cosa que el gobierno no quiere en manera alguna, sino declinando este encargo en pró de la junta, pero esta no acepta otra cosa que el Banco y no el reparto, y de aquí nace la indiferencia entre la junta y el gobierno.

—He sabido que dentro de breves dias formulará una pregunta en el Congreso un diputado por esa capital, sobre la indole, tendencias y aspiraciones de la «Union Rural».

—Se halla en esta corte el Sr. Perona, y tambien ha estado el Sr. Piqueras, para tratar de un litigio de gran importancia entablado en esa capital entre dos personas muy conocidas.

Se habla del traslado á otra provincia, de un alto funcionario de Hacienda que presta sus servicios en esa capital.

—Nuestro amigo y paisano D. Pascual Maria Masa, se halla actualmente en Roma y trata de recorrer varias poblaciones de Italia.

Hasta la próxima: es suyo aftno.,

E. Bermudez.

REMITIDO.—Sr. Gobernador: ¡Por Dios, esto no se puede sufrir! Suplicamos de todas veras mande hacer una inspeccion en la boquera de la calle de Cartagena; porque son tantos los miasmas pútridos que de ella se desprenden, que segun reconocimiento facultativo, si no se trata de remediar, puede tener fatales consecuencias para la salud pública y mas principalmente para los que, como nosotros, tienen la desgracia de habitar junto al referido cauce.—*Francisco Ruiz.*

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.—

Muy señor mio: Me atrevo á molestar la atencion de V. para disculparme, por no haber prestado mi concurso á las fiestas del Centenario de D. Francisco Salzillo.

Me consideraba obligada á ello en primer término, como biznieta que soy del ilustre escultor.

Pero la especial organizacion que se ha dado á esas fiestas, las ha hecho pasar casi desapercibidas, para los que no tenemos la dicha de vivir en nuestro suelo natal.

Dedicada desde hace algunos años á la enseñanza de las Artes del Dibujo en esta Corte, no me entusiasma la gloria de mi antecesor menos que á cualquier otro de los individuos de mi familia, y no hubiera sido ciertamente exagerado, por parte de los organizadores del Centenario, dirigirme una invitacion para que toma-

se alguna parte en las mencionadas fiestas; galanteria á la que, siquiera por mi sexo, estaban obligados, y á la que me hubiera apresurado á corresponder, enviando al menos la coleccion que guardo de las obras de mi bisabuelo.

Rogando á V. se sirva dar insercion de las anteriores líneas en su popularísimo diario, queda de V. segura servidora q. b. s. m.,

Emilia Lopez.

El Centenario en Madrid.—Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.—Muy señor mio: Por la prensa de Madrid tendrá ya conocimiento detallado de la solemnidad literaria, que los murcianos celebramos en la noche del último sábado, en la Universidad Central, bajo la presidencia de ilustres hijos de Murcia, el senador señor Fernandez y Gonzalez, el distinguido poeta y académico de la Española señor Arnao, y el doctor Benavente, miembro de la Real Academia de Medicina. Antes lo habrá sabido por el telégrama que al comenzar la sesion se mandó al Sr. Fuentes, organizador de las fiestas celebradas ahí estos dias, para que se leyera en la velada que en el Casino se verificaba al mismo tiempo que la nuestra.

Apenas se emitió la idea de que debíamos conmemorar de alguna manera el centenario del inmortal Salzillo, la colonia le acogió con entusiasmo, estando representada en la velada por los señores Baquero, Peña, Vicente y Aldeguer. No escaseó el número de los escolares murcianos, entusiastas por todo lo que á su patria se refiere, de los que no envío á V. la lista, porque habia de ser muy extensa, y quizás algunos no serian nombrados por serme desconocidos.

Apesar del poco tiempo de que se disponia, se organizó una velada que resultó agradable en su conjunto, habiendo tomado parte en ella, además de los distinguidos individuos de la presidencia, los señores Baquero, Gil (D. Joaquin) y el que suscribe, el menos digno de todos ellos.

En esta reunion, exclusivamente murciana, ha reinado un entusiasmo general; nos imaginábamos que Murcia entera se hallaba con nosotros congregada, ó que nos habíamos trasladado en espíritu y en cuerpo á nuestra inolvidable patria; que si esta está constituida por los padres, que nos dieron vida de sus vidas, por la tierra en que se señalaron nuestras primeras huellas, por el aire que entonces respiramos, por el cielo que nos cubrió, por la multiplicidad de objetos, que impresionando los sentidos, y convirtiéndose sus imágenes en ideas, contribuyeron al desenvolvimiento de nuestras facultades racionales, por la muger que produjo

una vida nueva en nuestro ser, sembrando de brillantes estrellas el cielo ilusorio de nuestra imaginación, si todo esto y mucho más es la patria; después que tanto le debemos, y tal educación en ella hemos recibido, justo parecía que no olvidáramos que éramos sus hijos; y que así como en días no lejanos, cuando el espíritu del exterminio latía sus negras alas sobre la hermosa vega, que cual vasto mar de esmeralda lo circunde, arrastrando torrente cenagoso en su ímpetu soberbio vida y haciendas, nos hicimos solidarios de sus desgracias é infortunios, ahora también que á los mayores trasportes de alegría se entregaba, haciendo la apoteosis de uno de sus más preclaros hijos, debíamos con ella entusiasmarnos; que si por ley de la fortuna nos encontramos separados, para luchar con y por la vida, después de haber experimentado á su lado las mayores y más placenteras emociones, nunca olvidaremos que á ella pertenecemos.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de esta en el periódico que tan acertadamente dirige, se repite suyo afectísimo q. b. s. m.,

T. Serrano Galvache.

Madrid 4 de Marzo de 1883.

Se nos ruega la inserción del siguiente comunicado:

«Sr. Director de «La Paz de Murcia.» — Muy señor mío. Las repetidas veces que se ha ocupado V. en su periódico de la familia de Salzillo, con motivo de las solemnes fiestas de estos días, y haberse ocupado tan contradictoriamente, como se vé en los números del sábado y domingo próximos pasados; me obliga á dirigir á V. estas líneas para poner en su lugar la verdad de los hechos.

V. dice en el número del sábado que no había visto en la presidencia del funeral á ninguno de la familia del ilustre artista «debido á que no se les había dirigido la oportuna invitación». Dá á entender, además, que no se explica cómo no tenía la familia un puesto en la presidencia. Esto está bien.

Lo que no me explico es el suelto que publica al día siguiente, en su mismo periódico y sobre el mismo asunto, aceptando como buena una invitación informal y un puesto secundario en dichos funerales, para los representantes de la familia del finado.

En este estado el asunto, debemos decir, porque creemos de nuestro deber dar una satisfacción al pueblo de Murcia que tanto se honra con la gloria de nuestro respetable antecesor, que nosotros no hemos acudido oficialmente á los funerales por no habérsenos designado el sitio que nos correspondía en la presidencia, no por nosotros, sino por la memoria del que se trataba de honrar.

Aunque nosotros tenemos conciencia de nuestro derecho, es una cosa esta tan admitida, tan sancionada por los altos poderes del Estado en las grandes solemnidades nacionales, por la costumbre, por la razón, y por lo natural que es hacer primeros testigos de las honras de los que fueron á los que llevan y alientan con su

misma sangre, que nosotros no nos habiéramos creído ser dignos descendientes de Salzillo, sino hubiéramos manifestado públicamente que sabíamos lo que á él en nosotros se le debía, para el caso de que nos ocupamos.

Se quiere justificar esta impardonable falta, suponiendo al Sr. Fuentes instruido expresamente por el Sr. Gobernador, pero esto lo hemos creído absurdo, porque no es posible que el Sr. Banquets se crea autorizado para contradecir y no respetar un derecho consagrado ya entre todas las personas cultas, y sancionado entre las más celosas de sus preeminencias.

Si de un día á otro ha mudado «La Paz» de opinión sobre esta particular, nosotros seguimos en la misma actitud. Por lo tanto, si ha habido en la iglesia de las Capuchinas un banco vacío, no ha sido por olvido, ó indiferencia de la familia de Salzillo, sus descendientes no podían estar allí, en aquel banco; estaban particularmente en el más modesto rincón del templo, rogando á Dios por el glorioso descanso de su predecesor, y sin acordarse en aquel momento, de que la torpeza de ciertas personas, no hubiera puesto el apellido de Salzillo en el sitio á que en aquella ceremonia tenía derecho. No pensaban tampoco, si en algunos se buscaría la satisfacción de la vanidad, aparentando estos homenajes; ó si fingiendo honrar la memoria del ilustre escultor, se buscaría el efímero aplauso á una egoísta iniciativa.

Desearíamos de Vd. que insertase estas líneas en su periódico, por lo que le damos anticipadas gracias; quedando de Vd. affano. s. s. q. b. s. m.,

Ricardo Lopez.

Han quedado expuestas al público las listas ultimadas para elección de compromisarios.

Se ha recibido en la secretaría del ayuntamiento la libreta de ajustes y un abonaré para el soldado José Alhama Martínez.

Por D. Antonio José Funes Palacios se ha solicitado aumento de sueldo para el maestro de la escuela de niños de la Alboleja y Albatalla.

Han sido aprobados por la Delegación de Hacienda los expedientes de concierto por consumos de los partidos de Sangonera, Corvera y Ñora.

En el juntamento celebrado por los regantes de Aljada se ha acordado hacer un reparto para atender á las necesidades del heredamiento, aprobar el proyecto de obras en el cauce de Banetucer, é interesar en ellas á los regantes de dichos dos cauces, á los de Benefiar y otros á quienes beneficia.

Siendo excesivo el número de gallos de riña que hay en esta capital, y no siendo posible por esta causa dar en una sola función semanal todas las riñas que se solicitan, los aficionados han convenido en celebrar dos cada semana, que se verificarán jueves y domingos.

Se dan a censo varios solares para edificar casas en el huerto de la Trinidad, de

esta ciudad. Las condiciones, plano de edificación y demás antecedentes necesarios, se hallan en la Notaría de D. Juan de la Cierva, á la que podrán acudir las personas que deseen adquirir alguno para enterarse y formalizar el contrato.

Aviso.—Se convoca á todos los peritos agrónomos de esta ciudad á la reunión que tendrá lugar el día 11 del actual á las 10 de su mañana en la casa-ayuntamiento, con el fin de tratar asuntos de interés para los mismos.

A Santo Tomás de Aquino, dedicaron anoche una solemne velada literaria y musical los alumnos del seminario de San Fulgencio.

Leyeron trabajos literarios los señores D. José María Parraga Rebel, D. Carlos Albertos Mediavilla, D. Pedro Molina Mañas, D. Juan Carrillo Cascales, D. Pedro Castaño Ruiz, D. José Prudencio Encarnación, D. Francisco Medina Perez, don José Tomás Perez, D. Antonio Munuera Martínez y D. José María Molina Molina. Terminando el acto con un discurso del catedrático D. Francisco Peña Lopez, cuyo tema fué «Santo Tomás y el Pontífice León XIII.»

Nos avisa un cura parroco, amigo nuestro, que se le ha presentado cierto sujeto, que dice ser recomendado del P. Ceferino Gonzalez, expendiendo unos mecheros y cerillas especiales para las lámparas, á un precio más que regular. Dichos mecheros y cerillas no valen nada, por lo que se avisa al público para que sepa á qué atenderse.

Hemos recibido una targeta en la que el nuevo Procurador D. Enrique Sanchez Cayuela, ofrece al público sus servicios. Tiene su domicilio en la plaza de S. Ginés, núm. 21.

Ha entrado á formar parte de la redacción de «La Provincia», D. Antonio Ibañez Gonzalez.

Es costumbre muy generalizada en la huerta y pueblos pequeños de este municipio el enterrar á los niños pequeños que mueren, sin otra formalidad que saltar de noche la tapia del cementerio y darles tierra. Como, de este modo, no se hace constar su defunción en los libros parroquiales, ni en el registro civil, sucede que estos niños viven oficialmente, y perjudican á los que se han de librar en la quinta, los cuales tienen que hacer varias informaciones para subsanar aquella falta.

El lunes en la tarde se verificó el entierro del antiguo maestro carpintero don Juan Martínez Vera, siendo acompañado por muchos del gremio y amigos particulares; por lo cual, nos suplica su familia, y en particular su hijo Juan Martínez Baró, demos las gracias á todos en su nombre por dicho favor, al que les están reconocidos.

El «Boletín Oficial» del Domingo contiene:

Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de Ley á que ha de sugetarse la designación de los cupos del impuesto de consumos.

Circular a los Alcaldes de los pueblos de la provincia, referente a los presupuestos municipales.

Minas: para la denominada el «Euganio» en Lorca, ha solicitado D. Gesualdo Golf Soriano se le concedan doce pertenencias.

Edicto citando y emplazando a Joaquin Martinez Malvastre, para que comparezca en la fiscalia de Aguilas.

Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Ulea, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Certificacion del acta de la sesion celebrada por la Junta municipal de Cotillas el 23 de Febrero último.

Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Abarán en el segundo trimestre del año económico actual.

Edictos de los Alcaldes de Ulea, Ojós, Archena y Lorquí para que los contribuyentes de los distritos municipales respectivos, presenten las relaciones de las altas y bajas que hayan sufrido sus fincas.

Sentencia dictada en los autos ejecutivos contra doña Concepcion Nausa Navarro, por el juzgado del distrito de San Juan.

Edicto del juzgado del distrito de la Catedral, llamando a los que se crean con derecho a la herencia del finado D. Juan Ayuso Bonnemaison.

«El Boletín Oficial» del Martes, contiene:

Extracto del acta de la sesion celebrada por la Comision provincial el 28 de Febrero último.

Edictos citando y emplazando a los soldados José Morales Sanchez y Felipe Sanchez.

Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Alguazas en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último.

El de ayer contiene:

Orden circular para que se proceda a la busca y captura, del soldado Rafael Lopez Guillen.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia, de las escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso, que resultan vacantes en los pueblos de la provincia de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia.

Edictos llamando a los soldados directores Antonio Cotillas Bernal, José Muñoz Muñoz y Juan Zárate Gonzalez.

Real orden del Ministerio de Hacienda relativa al modo de cubrir el importe de las partidas fallidas, que no figuran en los nuevos repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Edicto de la alcaldia de Murcia, haciendo saber que los interesados en el heredamiento de Aljada, celebrarán junta-mento el dia 6 del corriente.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de Campos, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1882.

Idem de las siones celebradas por el ayuntamiento de Ricote, en el primer trimestre del año económico de 1882-83.

Edictos de los juzgados de Murcia (Catedral), Monovar y la Union, citando y

emplazando a Francisco Gomez Canel, Francisco Perez Artigues y a José Antonio Silvestre de San Nicolas, respectivamente; y tambien por el de Cartagena, se llama al gitano José Fernandez, para que se presente en el término de veinte dias.

El domingo 4 del actual, se reunió en junta general la sociedad «Liceo» de esta capital, para nombrar presidente, secretario y un vocal, y fueron elegidos para dichos cargos D. Ramon Perez, D. Félix Viñas y D. Angel Garcia Parra, respectivamente.

Ha sido nombrado médico titular de la villa de Molina, el joven e ilustrado profesor D. Ricardo Pravia y Vico.

Se ha consignado en esta tesoreria, el pago de las cruces pensionadas, que fueron concedidas a José Maria Romero, artilero; a Antonio Gomez Sanchez, sargento segundo de ingenieros; y a Antonio Gimenez y Gimenez, cabo primero de la guardia civil.

Durante el mes de Febrero próximo pasado, han asistido por primera vez a la consulta especial de enfermedades de los ojos del Sr. Closa 97 enfermos, en su mayor parte con úlceras graves de la córnea y afecciones crónicas de la conjuntiva; tambien se han presentado dos casos notables de queratitis difusa, que han curado radicalmente.

Las operaciones practicadas en dicho mes, fueron: seis paracentesis de la córnea, cuatro conloplastias y una siudectomia.

La Comision provincial ha acordado la suspension de empleo y sueldo del peon Pascual Gomez Guirao, afecto a la seccion provincial de la carretera de primer orden de Albacete a Cartagena, en vista de la queja producida por el Director de carreteras provinciales, el cual ampliará los informes sobre la conducta de los peones del mismo trozo.

En el expediente de deslinde de la hacienda denominada «Las Oycas», que don Francisco Sanchez Olmo posee en término de Caravaca, la Comision provincial ha acordado informar al Sr. Gobernador, que considera procedente la aprobacion de la operacion practicada por el distrito forestal y que se proceda al amojonamiento por los trámites legales.

Por el inspector de orden público don

Manuel Buen lia, fué capturado ayer un sujeto, procedente de Cartagena, que habia hurtado un pañuelo de seda casa de Maria Ros.

Un suscriptor nuestro de Alumbres se nos queja de faltas del correo en el recibo del periódico. Suele recibirlos cuatro a cuatro, aunque se lo mandamos diariamente.

Hoy se verificará en la Audiencia de lo criminal, la vista pública de la causa seguida a un cobrador de contribuciones, por disparo de arma de fuego. Es abogado defensor el Sr. Garcia Alix.

Hace ya algun tiempo que fué nombrado socio fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, nuestro amigo el Sr. D. Isidoro Serrano, médico cirujano titular de Alcantarilla.

El sábado en la noche y a eso de las once se le disparó un arma de fuego a un individuo, con tal desgracia que el proyectil vino a darle en la pierna. El herido fué conducido al hospital.

Las escuelas concedidas para esta huerta por el Sr. Galdo, se construirán en los partidos de San Benito y Zaráicho.

El rápido descenso de la temperatura ha causado daños en la huerta, helando bastantes hortalizas tempranas.

Las habas, tomates y patatas en particular, han sufrido bastantes perjuicios.

Los lunes, miércoles y viernes a las 3 de la tarde y los demás dias a las 10 de la mañana, celebrará sesion la Comision provincial, segun acuerdo tomado. En los primeros dias citados, para el despacho ordinario; y en los segundos, para los asuntos de quintas.

Se ha concedido retiro definitivo para Lorca, a D. Francisco Gimenez y Ecija, Teniente coronel de infantería, consignando el pago de su haber en la Tesorería de esta provincia.

Tambien se ha concedido a Sebastiana Garcia Barrera, viuda, la pension que le corresponde como madre de Antonio Medina, soldado que fué de Ingenieros de Cuba; y a Juan Gomez Beltran, obrero de 2.ª clase, polvorista de la Fábrica de pólvora de esta capital, se le ha concedido retiro para la misma localidad.



LA SEÑORA

D.^A CARMEN MORENO Y ALBET

HA FALLECIDO.

Su desconsolado Esposo D. Manuel Bueno, Hijos, Padres, Hermanos y demás parientes;

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquial de S. Lorenzo, a las 11 del dia de hoy, por cuyo favor le anticipan las gracias.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios y San Julian arzobispo de Toledo.

VELA Y ALUMBRADO.—Hasta hoy en las iglesias de San Juan de Dios y Madre de Dios.

En la primera por los señores padres de D. Ginés Rubio, misas de hora.

En la segunda por D. Francisco Nolla é hijos, misas de media en media hora.

CURTOS.—Hoy principian las novenas de Dolores en todas las parroquias y en otras iglesias.

Es tema el primer día «El Dolor que sufrió la Santísima Virgen al encontrar á Jesús en la calle de la Amargura.»

Los oradores que nos constan de los carteles que hemos recibido son los siguientes:

En San Pedro D. Matías Garrigós.

En Santa Catalina y en San Juan Misióneros.

En San Antolin D. Ricardo Belmonte Toboso.

—Pasado mañana á las 9 y media se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios la fiesta de su titular, el Apostol de la Caridad, predicando D. Geronimo Calvo.

¡Cabezas Hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza, cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

PERDIDA.—Se ha extraviado una perra galga, de caza, de año y medio. Sus señas son: punta de cola, pezuñas y pecho, manchas blancas todo lo demás negro.

JOSE JULIA

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Frenería 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lapidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios mas baratos hasta los mas elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lapidas mortuorias. 75—44

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frenería.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.
CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,

Plaza de Santo Domingo, número 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel. 15—18

Nuestra Señora de la Fuensanta.
Colegio de niñas, bajo la dirección de doña Maria de los Dolores Juan y Legido, profesora de instruccion primaria superior, calle de la Administracion, núm. 10. 12—4

RETRATOS AL ÓLEO

Se hacen bustos con exacto parecido, de tamaño natural, ó sean de 65 centímetros por 54, al precio de 25 pesetas, y cuerpo entero á precios reducidos y convencionales; al que desee se copian y amplian fotografías de personas que no existan, al mismo precio. Se pasa á domicilio á prestar este servicio á la persona que lo desee, sin que se alteren los precios.—Vive calle de las Balsas, núm. 22.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,
Frenería, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales. También se repasan las asignaturas del Grado de Bachiller. 15—3

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. iogs. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

Isla de Cebù

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo, y de Barcelona para Manila el 19, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel Murcia, representante.

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENTO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padez-

can de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

TONICO ORIENTAL.**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer Compañia, Barcelona.

Hospedaje.

El antiguo establecimiento denominado Hospedaje de Europa, ha pasado á ser hoy de los señores Galvez y Perez, los que con grandes esfuerzos y sacrificios, lo están montando á la altura de los primeros establecimientos de esta clase y por tanto, dichos señores ofrecen á los viajeros el referido establecimiento, donde encontrarán gran limpieza, buen trato y comidas, immejorable servicio y precios sumamente reducidos.

Igualmente á los señores empleados militares residentes en esta poblacion les ofrecen las habitaciones del segundo piso por el módico precio de 14 reales en adelante todo pupilaje completo. Los señores que pongan en duda los ofrecimientos que se les ha en podrán enterarse de los mismos por loas que frecuentan la casa y quedarian convencidos, porque cada quien verá su dinero á estar mal servido. 25—17

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de frances y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medion pensionistas. A los niños de la escuela les llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirirse al director, D. Ceferino Teabalecta.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 29